



ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL Y ORDINARIA DEL CLUB NAUTICO DE CONIL CELEBRADA EL DIA 30 DE AGOSTO DE 2019.

En Segunda convocatoria y siendo las veinte y treinta hora (20,30) del día de la fecha reflejada en el encabezamiento, en la Sede del Club Social, sito en el Puerto Pesquero de Conil de la Frontera, por el Sr. Presidente se declara abierta la sesión.

Seguidamente el Sr. Presidente concedió la palabra al Sr. Secretario que procedió a identificar a los socios asistentes a la Asamblea.

LISTADO DE ASISTENTES Y REPRESENTADOS

Don Juan Alba Rubio (Representado por la Junta Directiva)
Don José Francisco Albano Romero
Don Alexis Ales Matador
Don Ramón Amaya Moreno
Don Diego Amaya Moreno
Don José Luis Angulo Lacanal (Representado por la Junta Directiva)
Don Juan José Aragón González
Don Esteban Barrio Parra
Don Rodrigo Barrio Parra (Representado por Don Esteban Barrio Parras)
Don Juan Belmonte Cambil
Don Bartolomé Benítez Pacheco (Representado por Don Esteban Barrio Parra)
Don Rafael Bonillo Rosado
Don Manuel Brenes Ramírez
Don José Antonio Camelo Ordaz (Representado por la Junta Directiva)
Don José Ramón Dávila de Gomar
Don Eduardo Daza Ramos (Representado por la Junta Directiva)
Don Antonio de Dios Fernández
Don José Raúl de Miguel Ayuso (Representado por Don Esteban Barrio Parra)
Don Alejandro M. Dueñas Blanco (Representado por Don Esteban Barrio Parra)
Don Francisco Jesús Fernández Calderón
Don Salvador Fernández Miro
Don José Galindo Brenes
Don Gabriel Ángel García Fernández
Don Pedro García Sánchez
Don Juan Gomar Ramírez
Don José Antonio González del Puerto (Socio B)
Don Alberto Nicolás González Fernández (Socio B)
Don Joaquín González Fernández
Don Felipe González-Michelena Vicente
Don Francisco Manuel González Romo
Don Rafael Gutiérrez Rosado (Representado por Junta Directiva)
Don Ricardo Jara Enríquez.
Don Miguel Ángel Lamet Moreno
Don Francisco Marín Galindo (Representado por la Junta Directiva)
Don José Antonio Martínez Quintero
Don Benito Mayor Carbonel
Don Álvaro Mendizábal Carredano (Representado por la Junta Directiva)

Don Salvador Moreno Romero (Representado por don José Ramón Dávila de Gomar)
Don José Muñoz Brenes.
Don Diego Narváez Brenes.
Don Francisco Narváez Ramírez.
Don Pedro Ortega Caro.
Don Antonio Pérez Moreno.
Don Francisco Manuel Pérez Zara
Don Juan Gabriel Periañez Rodríguez
Don Alonso Quintero Leal (Representado por Don José Ramón Dávila de Gomar)
Don Francisco Quintero Muñoz
Don José Luis Relea Laso (Representado por la Junta Directiva)
Don José Reyes Salvado
Don Sergio Ríos Portillo
Don Francisco Manuel Rodríguez Aragón
Don Enrique Rodríguez Marabot.
Don Juan Antonio Roldan García.
Don Manuel Romero Fernández (Representado por la Junta Directiva)
Don Manuel Rosado Diego (Representado por la Junta Directiva)
Don Antonio Ruano García (Representado por Don José Ramón Dávila de Gomar)
Don Gonzalo Sánchez Alba
Don José Sánchez de Gomar
Don Diego Sánchez Pérez (Socio B)
Don Antonio Sánchez Romero
Don Francisco de Asís Sánchez Romero
Don José Luis Sánchez Sánchez
Don Juan José Santaoliva Nieto
Don Francisco Javier Sayago Morales
Don Miguel Francisco Soriano Maldonado
Don Fernando Suarez Vidal
Don José Luis Tello Meneses Becerra
Don Juan José Torres Castro
Don José Torres Jiménez
Don Juan Trujillo Mendoza
Don Diego Jesús Trujillo Moreno
Don Tomas Trujillo Ramírez
Don Sebastián Vega Peña
Don Rafael Velázquez Gracia
Don Miguel A. Vieytes Beira
Don José María Zara Vélez
Don Ciriaco Villa Balzola (Representado por la Junta de Gobierno)
Don José Fajardo Benítez (Socio B)

Socios del Club con derecho a voto (Socios A): 196

Socios del Club sin derecho a voto (Socios B): 6

Total Socio Club: 202

Quórum necesario en segunda convocatoria: 50

Total de socios asistentes y representados: 78

1º- Lectura del acta de la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 30 de Agosto de 2018 y aprobación de la misma si procede.

A continuación se procedió por el Sr. Presidente a dar lectura de dicha acta y pregunta si existe alguna oposición a la misma, por silencio unánime de los asistentes se considera aprobada dicha acta.

2º-Resultado de la Gestión Económica del Ejercicio anterior y aprobación presupuesto año 2018

Por el Sr. Tesorero se ruega al Socio Don. José Fajardo Monge, socio encargado de las labores contables, el reparto entre los asistentes de un folio impreso a doble cara en donde se refleja el Informe sobre Ingresos y Gastos habidos en el ejercicio del 2018 , así como el Balance de situación (abreviado) del ejercicio 2018, periodo 1º de Enero de 2018 a 31 de Diciembre de 2018.

Dicho ejercicio económico presenta un déficit antes de amortización de - 4.810,00 €.

Aclaro el Sr. Fajardo que dicha diferencia se había producido por el coste de la reparación que hubo que realizar como consecuencia de la rotura de la Rampa y Pantalán durante el mes de Noviembre por el temporal habido en esa fecha. No obstante este importe fue reembolsado durante el año 2019 por el Consorcio de Seguros.

Si bien contablemente al cargarle la partida del Inmovilizado Material (Dotación Anual) el resultado del ejercicio es de -21.475,49 €.

Sometido a votación se aprueba por unanimidad dicho resultado económico.

A continuación se entrega a los Sres. asistente el Presupuesto para el periodo del 01/01/2019 al 31/12/2019 el cual asciende a la cantidad de 153.200,00 €.

A dicho presupuesto no se le pone ningún tipo de objeción y queda aprobado por unanimidad.

3.- Reconocimiento a nuestro Socio Don Miguel Ángel Moreno.

Toma la palabra el Sr. Presidente y en nombre del Club Náutico expresar el reconocimiento y felicita a nuestro socio Miguel Ángel Lamet por la obtención de **la Cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco, "por una trayectoria dedicada al sector marítimo español y su pasión por el mar"**. El galardón fue concedido por el Ministerio de Defensa el pasado 4 de enero.

Continúa el presidente para hacer un breve recorrido por la trayectoria profesional de dicho socio y meritos contraídos a lo largo de la misma.

Toma la palabra el Sr. Lamet Moreno agradeciendo la mención realizada por la Junta de Gobierno y reitera su predisposición a colaborar con el Club en cuentas ocasiones necesite de su persona.

4.- Resultado de la gestión de la actual Junta Rectora.

Se expuso por el Presidente que durante el transcurso del periodo comprendido entre Agosto de 2018 y Agosto de 2019.

- 1.- Se procedió a la remodelación de la Caseta de los Marineros.
- 2.- Se ha dotado de cámaras de vigilancia a dicha caseta.
- 3.- Se procedió al cambio de cerraduras electrónicas en los pantalanes.
- 4.- Se doto a todos los socios de un carnet acreditativo de su condición de socio del Club con llave magnética De apertura de los pantalanes.
- 5.- Se sustituyo la antena de radio por una más moderna y con mayor potencia de emisión.
- 6.- Se logro tras reunión con la A.P.P.A que el proyecto que se había redactado para embellecimiento del Entorno se paralizase y se acometiera un nuevo proyecto que en la actualidad se está redactando. Dicha oposición al proyecto redactado fue motivado porque en el mismo no se contemplaba ninguna plaza de aparcamiento en las inmediaciones de nuestra Sede, se establecía un carril bici, a nuestro juicio innecesario, y se proyectaba una rampa de madera de acceso desde el acantilado hasta la explanada del Club que además de ocupar un espacio necesario para aparcamiento, consideramos que facilitaba una salida rápida y fácil para los narcotraficantes.
- 7.- Se doto al Club de un Desfibrilador para una emergencia cardiaca.
- 8.- Tanto por el personal de marinería como por camareros del Bar se realizo un curso de capacitación para el manejo del Desfibrilador y primeros auxilios.
- 9.- Se doto al personal de marinería de una nueva uniformidad.

- 10.- Se doto a la zodiac del Club de un nuevo motor. Dicha embarcación ha realizado desde el mes de Enero hasta hoy 15 rescate de embarcaciones de socios que quedaron averiadas en altamar.
- 11.-Se ha procedido a establecer un preacuerdo con el Ayuntamiento para el establecimiento de una escuela de Vela sin ningún costo para el Club.
El club participa cediendo sus instalaciones para el desarrollo de la enseñanza de la navegación a vela y la aportación de una embarcación que será sufragada mediante sponsorización por Empresas pertenecientes a socios de nuestro Club. En la actualidad se redacta el acuerdo definitivo para la firma de ambas partes.
- 12.- Se procedió a la sustitución de cadenas, abrazaderas y grilletes del pantalán pues debido a la antigüedad de los mismo se encontraban muy deteriorados y con riesgo de rotura.

En el capítulo de actividad para la próxima campaña se expuso que se programaran a largo del año varias conferencias de temas relacionados con la navegación y seguridad y se gestionara la posibilidad de realizar un curso para la obtención del título de Patrón de Embarcaciones Deportivas (PER).

El funcionamiento de la escuela de vela.

Se continuara gestionando con el A.P.P.A a efectos de lograr una concesión de los pantalanes e instalaciones.

Quiso resalta en el aspecto Económico que el saldo en Banco al 30 de Agosto de 2019 es de **134.184,69 €** incluida la fianza depositada en la A.P.P.A.

Lo que implica un aumento de **7.647,97€** con respecto al saldo existente el 30 de Agosto de 2018 que era de **126.536,72 €**, todo ello a pesar de las mejoras habidas durante el año.

5º.- Contratación de un nuevo Marinero.

Expuso el Presidente que con la nueva normativa laboral, los marineros deben franquear dos días a la semana y las horas extraordinarias quedan restringidas a 80 horas anuales.

Esta situación provoca que durante 4 días a la semana solamente haya vigilancia en el pantalán durante 8 horas quedando el resto del día sin vigilancia.

Independientemente durante los dos meses (60 días) de permisos que deben disfrutar los marineros solo existirá vigilancia durante 8 horas al día.

Dada las características del puesto de trabajo, debe ser una persona que domine las labores de marinería tanto de atraque como de amarres y tenga la titulación requerida para manejar la zodiac en los rescates, es complicado conseguir un sustituto por horas aunque se ha intentado en varias ocasiones sin resultado positivo.

Por otra parte la enfermedad transitoria de alguno de los marineros existentes crearía un vacío de vigilancia en el pantalán.

Considerando que la situación de nuestros pantalanes (pantalanes flotantes) necesita una atención constante al menos durante el día, pues cualquier fenómeno marítimo; mar de leva... etc pueden ocasionar daños importantes en los pantalanes y embarcaciones. La Junta Directiva ha creído conveniente proponer a la Asamblea aumentar la plantilla de marinero con una persona más, si bien este aumento de personal conllevará un aumento de la cuota mensual de socios de 5 €.

Quedando establecida la **cuota mensual de socio en 25 €**.

Preguntado a los asistentes si existía alguna oposición a dicho aumento, ninguno de los presentes se manifestó en contra, quedando por tanto aprobada el aumento de plantilla y consecuentemente el aumento mensual de la cuota de socio antes mencionada.

4º.-Ruegos y preguntas

Ofrecido el turno a los asistentes para que procediesen a su derecho de ruegos y preguntas, nadie intervino en este apartado ni se realizaron ningún tipo de preguntas.

Por tanto no habiendo más asunto de que tratar, siendo las 21,20 h se levantó la Presente Acta que como secretario certifico y firmo en el día de la fecha reflejada en el encabezamiento de este acta.

El Presidente

Miguel Vieytes Beira

El Secretrario
Juan Jose Torres Castro

Socio nº

Socio nº

Acta correpondiente a la Asamblea General Ordinaria del Club Nautico de Conil celebrada el dia 30 de Agosto de 2019